

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEEM/LPN/01/2014, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LAVADO DE CRISTALES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil catorce, reunidos en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tolloca No. 948, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, los servidores públicos electorales; **LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA**, representantes de la Secretaría Ejecutiva General; **LIC. MARÍA ISABEL MAYA MENDOZA**, representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios **C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS** representante de la Contraloría General; **LIC. ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO**, representante de la Dirección Jurídico – Consultiva; **LIC. GERARDO VELÁZQUEZ QUINTO**, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales y el **ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HÉRNANDEZ**, Jefe del Departamento de Servicios Generales, como representantes de la Unidad Administrativa Interesada; **P.C.P. Y A.P. SERGIO GUSTAVO FALCÓN PÉREZ** de la Dirección de Administración, y con la participación de la Testigo Social **LIC. ELISA FABIOLA CRUZ SEVILLA**; con el objeto de desahogar, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 11; a lo establecido en los artículos 78, 102, fracciones I, XII y XIII y 109, fracciones I y VI del Código Electoral del Estado de México; así como los artículos 124, 129, 130, 131, 148 y 149 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y demás conducentes, la primera etapa del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la licitación, conforme al siguiente orden:

- 1.- Del inicio del acto.
 - 1.1.- Declaratoria del inicio del acto.
 - 1.2.- Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
 - 1.3.- Solicitud del registro de asistencia y lectura de los oferentes participantes.
 - 1.4.- Presentación y entrega de las propuestas técnica y económica.
- 2.- De la apertura y evaluación de la propuesta técnica.
 - 2.1.- Inicio de la apertura de la propuesta.
 - 2.2.- Análisis y evaluación de la propuesta.
 - 2.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de la propuesta.
 - 2.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de la propuesta.
- 3.- De la apertura y evaluación de la propuesta económica.
 - 3.1.- Inicio de la apertura de la propuesta.
 - 3.2.- Análisis y evaluación de la propuesta.
 - 3.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de la propuesta.
 - 3.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de la propuesta.
- 4.- Del acta circunstanciada.
 - 4.1.- Lectura del contenido del acta.
 - 4.2.- Cierre del acta.
 - 4.3.- Firma del acta.

En el desahogo de los puntos 1.1, 1.2 y 1.3, el representante de la Dirección de Administración, declaró el inicio del acto e hizo constar la asistencia de los servidores públicos electorales referenciados al inicio. Posteriormente solicitó la entrega del registro de asistencia a los oferentes presentes, para después pronunciar en voz alta su nombre o razón social; registrando la participación de los siguientes:

NO. PROG.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO
1	RUBYAN, LIMPIEZA PROFESIONAL INDUSTRIALIZADA, S.A. DE C.V.	MARÍA DE LOS ÁNGELES SAAVEDRA MAYTORENA
2	CAPASSPRO, S.A. DE C.V.	LORENA ESQUIVEL ARRIAGA
3	PROFESIONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS SOTERO CAMACHO
4	HVG INTEGRADORA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	HÉCTOR GONZÁLEZ FLORES
5	ALTA TECNOLOGÍA EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	MA. VICTORIA GALICIA VEGA
6	MARÍA DEL CARMEN ALICIA CARMONA CARMONA	MARÍA DEL CARMEN ALICIA CARMONA CARMONA
7	ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	CIPRIANO GUSTAVO ANTONIO VELAZQUEZ

En el desahogo del punto 1.4, el representante de la Dirección de Administración solicitó a los oferentes participantes la entrega de sus sobres debidamente cerrados de las propuestas técnicas y económicas, mismos que una vez recibidos quedaron bajo su custodia.

En el desahogo del punto 2.1, el representante de la Dirección de Administración, en presencia de los servidores públicos electorales, del testigo social y de los oferentes, inició la apertura de las propuestas técnicas y la revisión de sus muestras, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos, material y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 2.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas técnicas, el representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas presentadas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponde a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos y la validación de la documentación presentada.

En lo que respecta a la persona física MARÍA DEL CARMEN ALICIA CARMONA CARMONA, no presenta muestras para participar en la partida uno, por lo que sólo se tomará en cuenta la partidas dos del ANEXO UNO de las bases del presente procedimiento.

En cuanto a la propuesta técnica de la empresa ROVLE, SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., el representante legal no entregó las muestras completas señaladas en el ANEXO UNO, incumpliendo lo solicitado en el inciso l) del numeral 5.2.1 de las bases concursales, por lo que es desechada su propuesta, devolviéndole en este momento el sobre que contiene su propuesta económica, ya que sólo participaba en la partida 1.

En el desahogo del punto 2.3, la representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases concursales, así como el pronunciamiento del representante de la unidad administrativa interesada respecto de que las características y especificaciones técnicas cumplen plenamente con lo solicitado en el ANEXO UNO, declaró la aceptación de las propuestas técnicas de los siguientes oferentes:

NO. PROG.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO
1	RUBYAN, LIMPIEZA PROFESIONAL INDUSTRIALIZADA, S.A. DE C.V.	MARÍA DE LOS ÁNGELES SAAVEDRA MAYTORENA
2	CAPASSPRO, S.A. DE C.V.	LORENA ESQUIVEL ARRIAGA
3	PROFESIONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS SOTERO CAMACHO
4	HVG INTEGRADORA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	HÉCTOR GONZÁLEZ FLORES
5	ALTA TECNOLOGÍA EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	MA. VICTORIA GALICIA VEGA
6	MARÍA DEL CARMEN ALICIA CARMONA CARMONA	MARÍA DEL CARMEN ALICIA CARMONA CARMONA

En el desahogo del punto 2.4, en virtud de que fueron aceptadas seis de las siete propuestas técnicas, el representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.

En el desahogo del punto 3.1, el representante de la Dirección de Administración inició, en presencia de los servidores públicos electorales, de los oferentes y de la testigo social, la apertura de las propuestas económicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 3.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas económicas, el representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponden a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos solicitados.

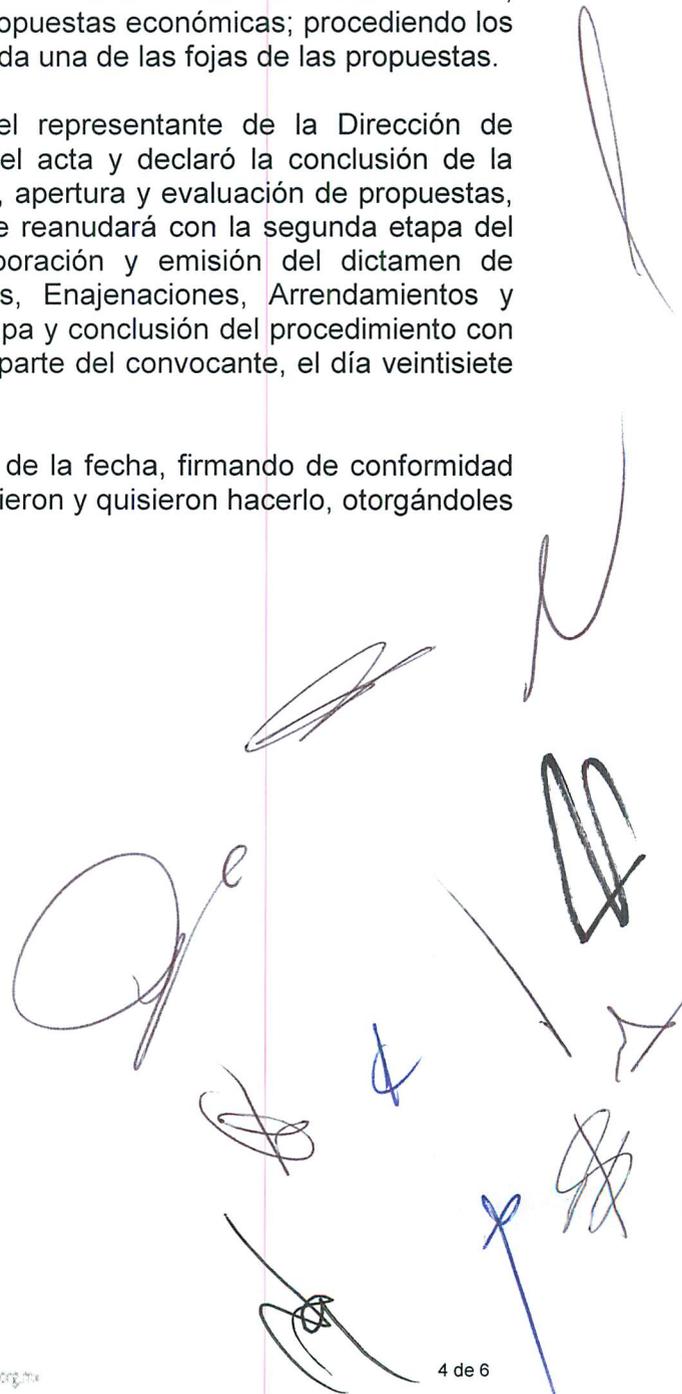
En cuanto a la empresa MARÍA DEL CARMEN ALICIA CARMONA CARMONA, el representante de la Dirección Jurídico-Consultiva, verificó que de la copia de la fianza de cumplimiento presentada por la persona física, expedida a cargo de Fianzas Monterrey, S.A., con una línea de captura número 09138B1769, documentación que al consultar su validación a través de la página de internet de la afianzadora, resultó que la línea de validación corresponde a una póliza de fianza adquirida por CACICO Grupo Consultor, S.A. de C.V., a beneficio del H. Ayuntamiento de Villa Victoria, México, y no a la persona física MARÍA DEL CARMEN ALICIA CARMONA CARMONA, lo anterior presume una irregularidad al momento de la expedición o presentación de la fianza, por lo que es desechada su propuesta económica.

En el desahogo del punto 3.3, la representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, de las propuestas presentadas, así como el pronunciamiento del representante de la unidad administrativa interesada respecto de que las ofertas económicas cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO UNO, declaró la aceptación de las propuestas económicas de cinco oferentes participantes.

En el desahogo del punto 3.4, en virtud de que fueron aceptadas cinco de las seis propuestas económicas presentadas, el representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas económicas; procediendo los servidores públicos electorales asistentes, a rubricar cada una de las fojas de las propuestas.

En el desahogo de los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, el representante de la Dirección de Administración dio lectura en voz alta al contenido del acta y declaró la conclusión de la primera etapa relacionada con el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, para posteriormente declarar un receso, mismo que se reanudará con la segunda etapa del procedimiento adquisitivo, correspondiente a la elaboración y emisión del dictamen de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, procediendo a la tercera etapa y conclusión del procedimiento con la emisión y comunicación del fallo de la licitación por parte del convocante, el día veintisiete de febrero del año dos mil catorce.

Se cierra la presente siendo las catorce horas del día de la fecha, firmando de conformidad para su debida constancia legal quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, otorgándoles copia simple a quienes la suscribieron.



FIRMA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES

<p>LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL</p>	<p>LIC. MARÍA ISABEL MAYA MENDOZA REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p>
<p>C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL</p>	<p>LIC. ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO - CONSULTIVA</p>
<p>LIC. GERARDO VELÁZQUEZ QUINTO REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA</p>	<p>ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA</p>
<p>P.C.P.YA.P. SERGIO GUSTAVO FALCÓN PÉREZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p>	
<p>TESTIGO SOCIAL LIC. ELISA FABIOLA CRUZ SEVILLA</p>	

APPROXIMATELY

APPROXIMATELY

APPROXIMATELY

[Handwritten signature]



APPROXIMATELY

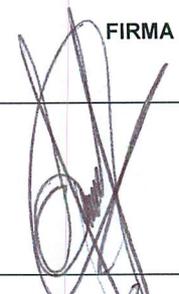
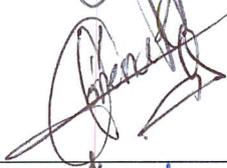
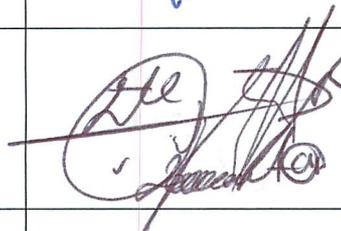
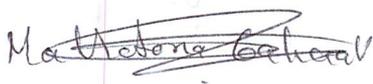
APPROXIMATELY

APPROXIMATELY



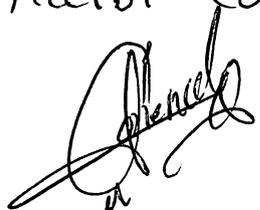
[Handwritten mark]

FIRMA POR PARTE DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO	FIRMA
RUBYAN, LIMPIEZA PROFESIONAL INDUSTRIALIZADA, S.A. DE C.V.	MARÍA DE LOS ÁNGELES SAAVEDRA MAYTORENA	
CAPASSPRO, S.A. DE C.V.	LORENA ESQUIVEL ARRIAGA	
PROFESIONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS SOTERO CAMACHO	
HVG INTEGRADORA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	HÉCTOR GONZÁLEZ FLORES	
ALTA TECNOLOGÍA EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	MA. VICTORIA GALICIA VEGA	
MARÍA DEL CARMEN ALICIA CARMONA CARMONA	MARÍA DEL CARMEN ALICIA CARMONA CARMONA	
ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	CIPRIANO GUSTAVO ANTONIO VELAZQUEZ	

Recibi 24/11-2017

Carolina Sanchez

Recibi Copia 5
 Lorena Espinel A.

Recibi
Ma Victoria Calvo
24 feb 2014
Recibi
Recibi
Mar
24/02/14

Recibi 24/02/2014
